



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/09 — NI/16
25/06/19

**Novena Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/09)**

Puerto España, Trinidad y Tabago, 25 al 27 de junio de 2019

Cuestión 10 del

Orden del Día:

Otros asuntos

**CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (COCESNA) 60 AÑOS DE
SERVICIO AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL**

(Nota presentada por COCESNA y sus Estados miembros: Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua)

La presente nota contiene información referente al trabajo realizado por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) desde su constitución en 1960, en materia de: servicios a la navegación aérea, capacitación aeronáutica, seguridad operacional, medio ambiente y transporte aéreo. Se destaca la importancia del trabajo conjunto y coordinado de sus Estados miembros en el marco de la integración centroamericana, lo que ha permitido que la Corporación se constituya en un Organismo referente de la Aviación Civil Internacional.

El trabajo seguro, sostenible, eficiente, sustentable y económico de la Corporación, así como la mejora continua del talento humano y la incorporación de tecnología de punta para prestación de servicios de tránsito aéreo, telecomunicaciones y radio ayudas para la navegación aérea, ha contribuido substancialmente la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados de la OACI por parte de sus Estados miembros. De igual forma, ha prestado importante apoyo a otros Estados y Organismos sobre la base de Acuerdos y Memorandos de entendimiento suscritos.

Medida propuesta:

Se invita a la Asamblea a tomar nota de la información presentada y apoyar el trabajo corporativo de COCESNA.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos Estratégicos A – Seguridad operacional B – Capacidad y la eficiencia en la navegación aérea D – Desarrollo económico del transporte aéreo E – Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Convenio constitutivo de COCESNA.• Estatutos de COCESNA.• Plan estratégico de COCESNA.• Libro Verde de COCESNA.• Sistema de Integración de Centroamericana

1 ANTECEDENTES

1.1 La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, COCESNA, es un Organismo Internacional de Integración creado por los Estados Centroamericanos, para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones en el sector aéreo internacional contraídos como signatarios del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944).

1.2 Esta institución surge como producto de la Conferencia de Directores de Aeronáutica Civil de Centroamérica, celebrada en Guatemala, del 4 al 5 de noviembre de 1959, quienes recomiendan la convocatoria de una **“Conferencia Diplomática para Establecer una Corporación Intergubernamental Centroamericana de Comunicaciones Aeronáuticas”**, misma que fue convocada por Gobierno de la República de Honduras en Tegucigalpa del 22 al 26 de febrero de 1960.

1.3 Como resultado de esta conferencia, las Partes Contratantes suscribieron el Convenio Constitutivo de COCESNA que posteriormente fuera ratificado por los respectivos Órganos Legislativos de cada una de ellas. La Corporación se crea con el objetivo de fomentar la cooperación de los Estados Centroamericanos en la mejora a la seguridad de la aviación civil, consolidar la organización de los servicios de tránsito aéreo, telecomunicaciones aeronáuticas y radio ayudas para la navegación aérea y asegurar la eficacia de dichos servicios.

CAPACITACIÓN

1.4 Conscientes de la necesidad del fortalecer el talento humano en las diferentes disciplinas aeronáuticas en 1989 COCESNA instituye la Escuela Centroamericana de Adiestramiento Aeronáutico (ECCA), hoy Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICAE) con sede en El Salvador, creado en el 2001 para satisfacer las necesidades de formación, no solo en el campo de la navegación aérea, sino también de líneas aéreas, operadores aeroportuarios, organizaciones de mantenimiento, transporte y política aérea, y demás actividades conexas, ampliando su cobertura y transformándose en un centro de enseñanza para las ciencias aeronáuticas con mayor presencia y proyección a nivel regional e internacional.

SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL

1.5 En sincronía con las tendencias mundiales de la aviación y consientes de la importancia de la seguridad operacional, en marzo del 2000 COCESNA institucionaliza como una nueva dependencia la Agencia Centroamericana para La Seguridad Aeronáutica (ACSA) con sede en Costa Rica con el objeto de recomendar, asesorar, orientar y facilitar a las partes contratantes sobre el cumplimiento de las normas y métodos recomendados de la OACI en lo relativo a la Seguridad operacional y de Aviación civil. COCESNA, a través de ACSA, busca elevar los niveles de implementación efectiva (IE) y apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones normativas.

NAVEGACIÓN AÉREA

1.6 Mediante reforma estatutaria en el 2001 se institucionaliza, como otra dependencia de COCESNA, La Agencia Centroamericana de Navegación Aérea (ACNA) cuyo objetivo es proporcionar en los territorios de las Partes Contratantes y otras áreas que se hayan confiado a COCESNA en virtud de Acuerdos internacionales, los servicios de control de tránsito aéreo, telecomunicaciones, información aeronáutica y ayudas a la navegación aérea. Esta dependencia, con sede en Tegucigalpa planifica, coordina y desarrolla los planes de servicios de navegación aérea e infraestructura para la prestación eficiente y segura de los servicios en apoyo a los Estados miembros y a la OACI para la implementación del Plan mundial de Navegación Aérea. Para tal efecto, entre otras cosas, se basa en el desempeño (IPBN) tomando

como insumo la metodología de bloques para la implementación de los módulos correspondientes a la planificación de la aviación civil (ASBU).

GESTION TÉCNICA

1.7 Por otro lado, en el proceso de fortalecimiento Institucional, en el 2006 con sede en Nicaragua, COCESNA crea la Secretaría Técnica (ST), como un órgano asesor del Consejo Directivo de la corporación, dependencia que tiene a su cargo el desarrollo armonizado e implementación de la Reglas de Aviación Civil (Sistema RAC) y demás funciones que el Consejo Directivo le asigne. Actualmente la Secretaría Técnica trabaja en diferentes áreas como la implementación de sistemas de seguridad operacional SMS de COCESNA, como auditor de calidad en las distintas actividades del Continuous Monitoring Approach (CMA) de la OACI y procedimientos de aceptación de SMS.

MEDIO AMBIENTE

1.8 Considerando que la protección del medio ambiente constituye un compromiso regional y mundial en cumplimiento de la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en armonía con los objetivos estratégicos de la OACI, se crea en 2016 un ente especializado en temas de medio ambiente, aviación civil y cambio climático, desde el cual se transversaliza la variable ambiental en las actividades corporativas promoviendo la descarbonización del sector aéreo en Centroamérica. en esa línea de ideas, como importante iniciativa se viene desarrollando “El Libro Verde de COCESNA”, mismo que se constituirá como un ideario ambiental que permita promover diferentes acciones encaminadas a velar por la protección de los sistemas ambientales del planeta en procura de minimizar la huella de carbono y la huella ecológica de las operaciones corporativas.

TRANSPORTE AEREO

1.9 En 2019, COCESNA comenzó un proceso importante que permitirá que la implementación del Transporte Aéreo en la Corporación contribuya al desarrollo económico y social al fortalecer la integración regional en coordinación con otras Organizaciones Internacionales. Para este propósito, se considerarán los estándares, métodos recomendados y manuales de procedimientos promulgados por la OACI en esta materia. De manera similar, con un objetivo a largo plazo y para enfrentar el crecimiento del transporte aéreo regional de manera ordenada, eficiente y económica, la Corporación está preparando las bases para tener el "Plan de Transporte Aéreo Regional de Centroamérica".

RECONOCIMIENTOS

1.10 COCESNA es una organización en constante evolución y aprendizaje que se renueva continuamente y cuenta con capital humano altamente calificado que trabaja con tecnología de última generación y modernas herramientas de gestión, lo que le ha permitido ser promovida extra regionalmente por la OACI como un Organismo modelo y de reconocido prestigio. En ese sentido, ha sido objeto de diversos reconocimientos entre ellos el undécimo premio OACI “Edward Warner”, distinguiendo a la Corporación por su destacada contribución a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación aérea en el área centroamericana. Asimismo, ha recibido reconocimientos por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA) y de la Misión Militar de Estados Unidos, entre otros.

2 INDICADORES E INICIATIVAS

2.1 COCESNA ha fortalecido la integración de un espacio aéreo superior común para los países Centroamericanos, ha modernizado el equipamiento de los sistemas de navegación aérea de Información de Vuelo (FIR) de Centroamérica, alcanzando un crecimiento de más del 200% de su cobertura desde su

inicio y actualmente cuenta con un área de 2,639,054 de kilómetros cuadrados y se están realizando las acciones pertinentes para gestionar ante la OACI una ampliación del área de responsabilidad en el Océano Pacífico y suministro del servicio de vigilancia y comunicaciones a través de implementación del ADS-C y CPDLC.

2.2 En materia de capacitación, COCESNA, dispone de un centro de formación aeronáutica regional que cubre las necesidades de capacitación para el personal de 21 países y de 69 organizaciones con cursos impartidos en inglés y español, formando profesionales de la aviación civil bajo una plataforma regional y esfuerzos que apuntan al mejoramiento continuo de los programas de instrucción. También brinda asistencia técnica y servicios acordes a la evolución tecnológica, la demanda de entrenamiento especializado y las referencias del NGAP junto con la política de instrucción de OACI, el Programa TRAINAIR PLUS, las tendencias y proyecciones de la aviación civil al 2030, así como las regulaciones y planes nacionales, entre otros.

2.3 El sistema de gestión de la capacitación impacta positivamente en el cumplimiento de los requisitos de las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI, esto se refleja en los resultados de cumplimiento de los Estados miembros de COCESNA de 85.56 % que supera el promedio mundial de 66.09 %; de igual manera, contribuye con los resultados de cumplimiento del elemento crítico número 4, competencias del personal, con un promedio global para estados miembros de COCESNA de 89.7 % superando positivamente el promedio mundial en un 34.7 %.

2.4 Del 2013 al 2015 se desarrollaron un promedio anual de 121 cursos, en tanto que entre el 2016 y el 2018 el número ascendió a 237, reflejando un incremento del 196 %. En cuanto al promedio de horas impartidas, del 2013 al 2015 fue de 7627 horas, en tanto que del 2016 al 2018 se reflejó un promedio de 15,509 horas, lo que determina un incremento del 203%.

2.5 Especial mención requiere el reconocimiento de la OACI como Centro Regional de Instrucción por Excelencia (RTCE), que es el más alto galardón a nivel mundial para Organismos de formación aeronáutica y son para preparar cursos OACI, formando parte de un selecto grupo de 20 CIAC'S.

2.6 COCESNA ha apoyado a sus Estados miembros en la mejora de la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados de la OACI, para enfrentar satisfactoriamente las auditorías de dicha Organización, así como las visitas de inspección y la FAA de USA. Por otro lado, gracias al marco de integración regional, ha impulsado la aprobación de normas comunes, asunto que logró en el año 2018 con un importante grupo de normas que fueron aprobadas al seno de COMITRAN/SICA.

2.7 Otras iniciativas de seguridad operacional son el Sistema de Información para la Administración de Regulaciones (SIAR) y el Programa de Análisis de Sucesos Operacionales Centroamericanos (PASOC), el cual ha permitido a la región disponer de una herramienta contemporánea y unificada de recopilación de la información sobre sucesos, deficiencias y peligros a la seguridad operacional, que permita una adecuada gestión, esto de acuerdo a la visión del GASP 2020-2022, en cuanto a mantener la meta.

2.8 En el marco de la implementación del plan integral de inversiones para la modernización del sistema de navegación aérea centroamericana se han impulsado diversos proyectos para garantizar la homogeneidad, integración y compatibilidad de la tecnología en relación con comunicaciones (tierra-aire), renovación de los principales sistemas de navegación (radio ayudas, VOR, DME, ILS), actualización de radares y la modernización de los sistemas AWOS.

2.9 Asimismo, se han desarrollado iniciativas para el intercambio de datos radar con las FIR's adyacentes, mejorando la seguridad operacional y fortaleciendo la disponibilidad de datos radar con la posibilidad de incluir el intercambio de datos ADS-B.

2.10 Además, se han establecido enlaces de comunicación vía AIDC con otros centros de control de la región y con centros de control de las FIR adyacentes de Cuba, Mérida, Panamá y Guayaquil. Entre otras acciones se ha establecido un centro de respaldo y contingencia para CENAMER y otros centros adyacentes, así como la oficina NOTAM Internacional para Centroamérica (NOF).

2.11 En cuanto al área de Inspección y Evaluación, se estableció una unidad especializada que realiza labores de comisionamiento y verificación de radio ayudas y facilidades para la navegación aérea, procedimientos de aproximación por instrumentos (Convencionales y RNAV) y Sistemas de Ayudas Visuales (PAPI, ALS, etc.); lo anterior, tanto para los Estados Miembros como para otros clientes dentro y fuera de la región centroamericana.

2.12 Con el fin de continuar con la modernización estratégica de los servicios de navegación aérea se establecen procedimientos para la expansión del área de responsabilidad de la FIR centroamericana en el área marítima, para la reestructuración del espacio aéreo, se implementará el procesamiento inicial de planes de vuelo y se convertirá la oficina AIM en un centro regional de operaciones.

2.13 Además, se implementarán nuevas tecnologías como el primer sistema WAM de Centroamérica y la actualización/estandarización de funcionalidades y prestaciones operativas de todos los centros de control APP de la región.

2.14 Se continuará impulsando “El Libro Verde de COCESNA” como documento contempla diversas iniciativas para interiorizar en el personal de la corporación la protección del medio ambiente, promoviendo el respeto a los sistemas naturales en todas sus formas y manifestaciones. Además permitirá establecer objetivos aspiracionales y metas de reducción en una línea de tiempo determinada respecto a factores de Energía, Agua, uso de materiales y el Manejo Integral de los Residuos.

3 CONCLUSIONES

3.1 COCESNA es un organismo de integración que apoya a sus Estados Miembros en la modernización e implementación de una red de equipos de navegación aérea, mantenimiento de sistemas, subsistemas y equipos para garantizar operaciones aéreas seguras, en cumplimiento de los requerimientos, establecidos por las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El desarrollo de estas actividades y el trabajo conjunto con diversos organismos internacionales, las regiones de información de vuelo de los Estados adyacentes y los operadores de la industria han permitido incrementar la seguridad y confiabilidad de las operaciones aéreas en la región, elevando los estándares de seguridad operacional y la calidad con que se entregan los servicios a satisfacción de los clientes, operadores y usuarios, lo que le ha permitido constituirse como un Organismo internacional modelo especializado y de reconocido prestigio en el concierto internacional.

3.2 COCESNA como parte del Sistema regional y mundial de integración y desarrollo del transporte aéreo, durante sus 60 años de vida se ha mantenido en constante evolución, crecimiento y continua renovación, priorizando la formación del talento humano, el avance tecnológico y la optimización de sus servicios en beneficio de sus Estados miembros y clientes potenciales. En esa línea, se proyecta al futuro con una visión de largo plazo sostenible y sustentable para brindar apoyo regional y extra a todos los actores del transporte aéreo, entiéndase: Organismos de navegación aérea, Autoridades aeronáuticas, Líneas aéreas, y representantes de actividades conexas.

4 MEDIDA PROPUESTA

4.1 Se invita a la Asamblea a tomar nota de la información presentada y respaldar el trabajo que realiza COCESNA.